

Machala, 31 de marzo de 2005

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORPOMEDICOS
CORPORACIÓN MEDICA DE EL ORO S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2004**

Señores
ACCIONISTAS DE CORPOMEDICOS S.A.
GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE
Ciudad-

Señores Socios :

Como Comisaria y en cumplimiento de las Normas Legales y Estatutos de la Compañia CORPOMEDICOS CORPORACIÓN MEDICA DE EL ORO S.A. permitanme presentarles mi informe analítico de los Estados Financieros y de la administración de vuestra empresa.

Luego de haber analizado el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutos y Resoluciones de la Junta General de Accionistas, en mi opinión estas han sido, acatadas por la administración de la empresa.

Debo dejar constancia de la colaboración brindada por los directivos y funcionarios de la compañía, para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de actas, así como, el talonario de acciones y libro de accionistas, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones Legales Vigentes. Los bienes de la compañía tienen la custodia y la seguridad que el caso lo requiere.

Declaro que para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento al artículo 321 de la Ley de Compañias.

Los procedimientos de control interno se manejan conforme los establecen las normas y reglamentos de la compañía, los ingresos y egresos son registrados por el departamento de contabilidad y los egresos todos son autorizados por la gerencia general y presidencia de la compañía.

12 MAR 2005
COMISARIA
de la Compañia

La empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias y con el Instituto de Seguridad Social, así como con la Leyes que rigen la actividad empresarial en el país.

Revisadas la cifras de los Estados Financieros de la Compañía CORPOMEDICOS CORPORACIÓN MEDICA DE EL ORO S.A. en mi opinión estas corresponden a los movimientos contables sustentados con los correspondientes soportes Legales Exigidos por la Ley. además son el reflejo de los registros diarios de las operaciones financieras y administrativas de la empresa. Proceso contable que ha cumplido con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Existe una cifra representativa como son los valores no cubiertos por Seguros Unidos, cuyos soportes y facturas se encuentran a nombre de los afiliados, mi recomendación es que cuando surjan estos casos se solicite las facturas o soportes a nombre de CORPOMEDICOS S.A., valores que por ser vendedores de medicina pre-pagada son deducibles de los gastos de la empresa, como lo ha registrado el departamento de contabilidad.

No existe denuncia que realizarles, de acuerdo a los balances en mi opinión la empresa se ha manejado con honestidad, ponderación y con una política de austeridad.

Pongo a su disposición mi informe para su estudio y aprobación.

Atentamente,



Ing. Com. Martha Suárez V.
C.P.A. Reg.Nac.24803

2014 2014